



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA, 11 MAY 2016

VISTO la Nota N° 010/16 de fecha 29 de febrero de 2016, presentada por la Supervisión de Bibliotecas Escolares E.G.B. 3, C.E.N.S. y Polimodal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota antes mencionada se solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "14° Edición de la Campaña Nacional de Lectura" organizada por la Fundación LEER, bajo el lema "Juegan los sentidos, bailan las palabras, resuenan las voces, ha llegado la poesía en esta ocasión".

Que la misma se llevará a cabo el día 16 de septiembre del corriente año en todo el ámbito de la provincia.

Que el mencionado evento tiene como objetivo principal concientizar a toda la población de la importancia de la lectura en el desarrollo individual y colectivo, proponiendo actividades de lectura, multiplicar experiencias literarias ofrecidas desde cada institución y apoyando el desarrollo de la alfabetización.

Que la propuesta reúne distintos actores con el objetivo de celebrar la lectura mediante distintas actividades como la lectura de cuentos, poesías, relatos orales, obras teatrales y juegos, todo ellos basados en contextos literarios.

Que está destinada a docentes y alumnos de todos los niveles educativos, padres y comunidad en general.

Que la Dirección Provincial de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente tiene como propósito fundamental promover acciones de capacitación que contribuyan al desarrollo profesional mediante la participación de docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por todo lo expuesto es necesario emitir el presente instrumento legal con el objeto de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la capacitación denominada: "14° Edición de la Campaña Nacional de Lectura" organizada por la Fundación LEER, bajo el lema "Juegan los sentidos, bailan las palabras, resuenan las voces, ha llegado la poesía en esta ocasión", la que se llevará a cabo el día 16 de septiembre del corriente año en todo el ámbito de la provincia, ello por los motivos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes se encuadrará en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la presente no representa la erogación de gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien mas corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

G.T.F.
H.
M.S.
R. <i>de</i>
A.

1011

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

[Firma]
Prof. Diego Hubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

1011

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2016.-

<u>NOMBRE DEL PROGRAMA</u>	<u>DESTINATARIOS</u>
Proyecto Libro Abierto	Docentes, familias, actores de la comunidad, niños y jóvenes
Maratones de Lectura	Docentes, familias, actores de la comunidad, niños de Nivel primario
Diarios de Lectura	Docentes, familias, actores de la comunidad, niños de Nivel primario
Familia de Lectores	Docentes, familias, actores de la comunidad, niños de Nivel Inicial y 1º Ciclo de Nivel Primario
Preparados para Vivir	Niños de 9 a 12 años pertenecientes especialmente a contextos desfavorables y vulnerables
@leer-Chicos y Chicas en la Red- Espacio colaborativo de lectura y escritura para el pensamiento crítico	Docentes, familias, actores de la comunidad, niños de 2º Ciclo de Nivel Primario

G.T.F.
H.
R. <i>mg</i>
A.


Prof. Diego Rubén ROMERO
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur